

DECLARACIONES

APROBADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SU PRIMERA REUNION

RESOLUCIONES

del CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL en la primera parte

por el período de sesiones, 29 de marzo al 7 de abril de 1955

aprobada

de

económico de los países
de desarrollados

4. Pide al Secretario General que prepare, y presente
al Consejo en su 21º período de sesiones, un estudio

de los trabajos que se realizan actualmente bajo los
auspicios de las Naciones Unidas sobre los cambios

en la industria

sobre asuntos relacionados con el

sobre los *Procesos y Problemas de la Industrialización* en la industria

documento de trabajo

560 (XIX). Des
insufici

EL

mos especia

documento de trabajo